

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Orden de 24 de febrero de 2020, por la que se convocan para el año 2020 las ayudas previstas en la Orden de 30 de enero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Marina en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).*

El Capítulo II del Título V del Reglamento (UE) núm. 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) núm. 2328/2003, (CE) núm. 861/2006, (CE) núm. 1198/2006 y (CE) núm. 791/2007 del Consejo, y el Reglamento (UE) núm. 1255/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, referido a las medidas para el Desarrollo sostenible de la acuicultura, establece que estas ayudas contribuirán al logro de los objetivos específicos en virtud de la prioridad 2, tales como el apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos; el fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas acuícolas, incluida la mejora de seguridad y de las condiciones de trabajo en particular de la PYME; la protección y la recuperación de la biodiversidad acuática y la potenciación de los ecosistemas relacionados con la acuicultura y fomento de una acuicultura eficiente en el uso de los recursos; el fomento de la acuicultura con un elevado nivel de protección del medio ambiente y la promoción de la salud y el bienestar de los animales, y de la salud y protección públicas; el desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente.

Sobre la base de ese marco regulador, se dictó la Orden de 30 de enero de 2017, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo sostenible de la Acuicultura Marina en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020), que dispone que se podrán conceder, entre otras, las siguientes ayudas:

a) Ayudas destinadas a inversiones productivas en la acuicultura (artículo 48.1 apartados a) a d) y f) a h) del Reglamento (UE) Núm. 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014).

Por lo anteriormente expuesto, considerando oportuno proceder a la convocatoria de estas subvenciones para el año 2020 y en virtud de la competencia que me confiere el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo,

### RESUELVO

Primero. Convocatoria.

1. Se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el año 2020, las ayudas previstas en la Orden de 30 de enero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el Desarrollo sostenible de la Acuicultura Marina en Andalucía, en el marco del Programa

Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020), de la línea de ayuda que se relaciona a continuación, en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la cuantía total máxima que se especifica y con cargo a los créditos presupuestarios que, asimismo, se indican. Se adquieren compromisos de carácter plurianual de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

2. Línea de ayuda que se convoca:

a) Inversiones productivas en la acuicultura (artículo 48.1, apartados a) a d) y f) a h) del Reglamento (UE) Núm. 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca).

Línea de ayuda	Partida presupuestaria	Cuantía máxima (€)		
		2020	2021	2022
a) Inversiones productivas acuicultura	1300120000G/71P/ 77300/00_G1320221G6_2016000352	5.100.000,00	14.071.800,00	628.310,00

Además del crédito máximo disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional, cuya aplicación a la concesión no requerirá una nueva convocatoria, cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad a que se dicte la resolución de concesión, como consecuencia de un aumento de crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.d) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

La declaración del aumento de crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio de esta, sin que tal publicidad lleve aparejada la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y publicar la resolución correspondiente.

No obstante lo anterior, en el caso de que se produzca tras dictar la resolución de concesión un eventual aumento de crédito máximo disponible para esta convocatoria y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrá dictar una resolución complementaria a la concesión de la subvención, incorporando en esta resolución complementaria a los solicitantes que, cumpliendo los requisitos necesarios para tener la consideración de persona beneficiaria, no hubieran obtenido tal condición por haberse agotado el crédito consignado inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Segundo. Solicitudes, plazo y lugar de presentación.

1. Las solicitudes de ayuda se presentarán ajustándose al modelo de formulario que figura como Anexo I, conforme determina el artículo 10 del texto articulado de la Orden de 30 de enero de 2017, que se publica junto con la presente orden.

2. El plazo para la presentación de las solicitudes de ayuda será de un mes contados desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3. Las solicitudes se dirigirán a la Dirección General de Pesca y Acuicultura y podrán ser presentadas en los lugares y registros previstos en el apartado 10 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

Tercero. Trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación.

A los efectos del trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación, previstos en el artículo 17 del texto articulado de la Orden de 30 de enero de 2017, la persona o entidad solicitante deberá cumplimentar el modelo de formulario que figura como Anexo II y que se publica junto con la presente orden.

Cuarto. Resolución.

La persona titular de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por delegación de la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, resolverá y publicará la resolución en un plazo de seis meses, computándose dicho plazo a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Si transcurrido dicho plazo no hubiera recaído resolución expresa los interesados podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Quinto. Anexos.

1. Se incluyen junto a la presente orden los formularios siguientes:

a) Anexo I: Formulario de solicitud.

b) Anexo II: Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.

c) Anexo III: Solicitud de pago.

2. Estos formularios podrán obtenerse en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaydesarrollorural/areas/pesca-acuicultura/ayudas-pesqueras>.

Sexto. Prevención del fraude.

En cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina Nacional de Coordinación Antifraude del Ministerio de Hacienda y Función Pública establecidas en su Comunicación 1/2017, de 6 de abril, que se encuentra accesible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea en el marco de la presente convocatoria podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canal habilitado por dicho servicio en la dirección web <http://www.igae.pap.minhfp.gob.es/sitios/igae/es-ES/Paginas/denan.aspx>.

Séptimo. Efectos.

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente a que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 24 de febrero de 2020

CARMEN CRESPO DÍAZ  
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca  
y Desarrollo Sostenible

00170637



4 DECLARACIONES	
<b>DECLARO</b> , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:	
<input type="checkbox"/>	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
<input type="checkbox"/>	No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
<input type="checkbox"/>	Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas
<input type="checkbox"/>	Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
<b>Solicitadas</b>	
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional
	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
<b>Concedidas</b>	
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional
	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
<input type="checkbox"/>	No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
<input type="checkbox"/>	No se encuentra en ninguno de los supuestos enumerados en el apartado 1 del artículo 10, relativo a admisibilidad de solicitudes, del Reglamento (UE) N° 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, durante el periodo de tiempo previsto en aplicación del mismo.
<input type="checkbox"/>	No ha cometido ningún fraude en el marco del FEP o del FEMP con arreglo al apartado 3 del artículo 10 del Reglamento (UE) N° 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.
<input type="checkbox"/>	No se halla sujeta a alguna de las circunstancias excluyentes contempladas en el art. 3.3 de la presente base reguladora.
<input type="checkbox"/>	Las inversiones contempladas en la solicitud de la ayuda NO SE HAN INICIADO antes de la fecha de presentación de la misma, excepto los gastos de honorarios de proyectos y estudios previos.

5 AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS	
<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS</b>	
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:	
Documento	Consejería/Agencia y Órgano
	Fecha de emisión o presentación
	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....
(*) Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.	
<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES</b>	
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:	
Documento	Administración Pública y Órgano
	Fecha de emisión o presentación
	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....

002525/3D

00170637

(Página 3 de 7)

ANEXO I

<b>5</b>	<b>AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS</b> (Continuación)
<p>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)</p> <p>Marque una de las opciones:</p> <p><input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.</p>	
<p>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE</p> <p>Marque una de las opciones:</p> <p><input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.</p>	
<p>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS</p> <p><b>ACEPTO</b> mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.</p> <p>En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.</p>	
<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b>
<b>6.1. DATOS DEL SOLICITANTE:</b>	
<input type="checkbox"/> PERSONA FÍSICA <input type="checkbox"/> PERSONA JURÍDICA	
FECHA DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTIVOS MARINOS: .....	
CAPITAL SOCIAL ESCRITURADO (% SOBRE SOBRE LA INVERSIÓN A REALIZAR): .....	
<b>6.2. DATOS DEL PROYECTO:</b>	
TÍTULO DEL PROYECTO:	
UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN:	
MUNICIPIO Y PROVINCIA DE LA INVERSIÓN:	
IMPORTE DE INVERSIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA (SIN IVA):	
FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LA INVERSIÓN:	FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN:
<b>6.3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR:</b>	
(ESPECIFICAR LOS GASTOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y OTRAS MEMORIAS, JUNTO CON FECHA DE REALIZACIÓN)	

002525/3D

00170637

(Página 4 de 7)

ANEXO I

<b>6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)</b>				
<b>6.4. DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR:</b>				
DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021	IMPORTE 2022	TOTAL
IMPORTE TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN:				€

  

<b>7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b> (En este apartado no es necesaria la autobaremación)	
<b>TIPO DE EMPRESA</b> (Marcar lo que proceda).	
<input type="checkbox"/> PYME	
<input type="checkbox"/> NO PYME	
<input type="checkbox"/> EMPRESA CONSOLIDADA	
<input type="checkbox"/> AUTÓNOMO	
<input type="checkbox"/> EMPRESA DE NUEVA CREACIÓN (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)	
<b>7.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN:</b>	
<b>CRITERIOS GENERALES:</b>	
1. Adecuación al análisis DAFO del Programa Operativo del FEMP:	
- Fomenta las inversiones productivas para lograr una acuicultura sostenible y competitiva. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
2. Aportación del proyecto a la consecución de los indicadores de resultados del P.O. del FEMP:	
- Variación en el volumen de producción acuícola. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
- Variación en el valor de producción acuícola. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
- Variación en el beneficio neto. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
3. Implicación del proyecto en otras prioridades, objetivos o planes estratégicos:	
- Mejora la posición de las empresas acuícolas en los distintos mercados. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
- Fomenta el emprendimiento. Fomenta actividades complementarias a la acuicultura que generan empleo y riqueza. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	

002525/3D

00170637

<b>7</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS</b> (En este apartado no es necesaria la autobareación) (Continuación)
<b>CRITERIOS ESPECÍFICOS:</b>	
1- Viabilidad económica del proyecto: (Indicar el dato que proceda)	
Inversión en activos productivos: $IAP = (Inversión\ en\ Activos\ Productivos / Total\ Inversión\ en\ Inmovilizado) \times 100 = \dots\dots\dots \%$	
2- Garantía económica de la empresa:	
EMPRESA CONSOLIDADA:	
2.a. Rentabilidad económica histórica: $REH = (Promedio\ (BAIn-2+BAIn-1) / Promedio\ [Activo\ no\ corriente\ (n-2) + Activo\ no\ corriente\ (n-1)] \times 100) = \dots\dots\dots \%$	
2.b. Cobertura financiera:	
A corto plazo: $CF1 = (Cash\ Flow\ de\ actividad\ n-1 / (intereses\ (n-1) + Pasivo\ corriente\ no\ vinculado\ a\ la\ actividad\ (n-1)) = \dots\dots\dots$	
A largo plazo: $CF2 = (pasivo\ corriente\ y\ no\ corriente\ no\ vinculados\ a\ la\ actividad\ (n-1) / Cash\ Flow\ (n-1)) = \dots\dots\dots$	
Cuando el valor anterior sea superior a 10 se aplicará esta fórmula: $CF2 = (Cash\ Flow\ (n-1) / (Inmovilizado\ material(1)/18) + (Inmovilizado\ material\ (2)/10)) = \dots\dots\dots$	
AUTÓNOMOS	
2.a. Capacidad de financiación:	
a) Disposiciones en cuenta $\dots\dots\dots \%$ sobre la inversión a realizar.	
b) Rendimiento neto reducido del año anterior $\dots\dots\dots \%$ sobre la inversión a realizar.	
2.b. Disposición de financiación ajena para el proyecto: $\dots\dots\dots \%$ sobre la inversión a realizar.	
EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN / NUEVOS AUTÓNOMOS	
2.a. Capacidad de financiación:	
Disposiciones en cuenta $\dots\dots\dots \%$ sobre la inversión a realizar.	
2.b. Disposición de financiación ajena para el proyecto: $\dots\dots\dots \%$ sobre la inversión a realizar.	
3- Viabilidad técnica del proyecto	
a) Memoria y Plan de Negocio. Descripción:	

002525/3D

00170637





(Página 7 de 7 )

ANEXO I

8	COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante se <b>COMPROMETE</b> a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y <b>SOLICITA</b> la concesión de la subvención consistente en:</p> <p>En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>Fdo.: .....</p>	

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 0 4 4 9 5

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica [dpd.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cagpds@juntadeandalucia.es).
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002525/3D

00170637



(Página 1 de 4 )

ANEXO II

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,  
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
**SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS EN LA ACUICULTURA MARINA EN ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020.**  
**(Código de procedimiento: 9624)**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Ayudas contempladas en el Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y concretamente, en su artículo 48.1.a)-d) y f)-h), sobre inversiones productivas en acuicultura.

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

**FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA n.º ..... de fecha ..... )

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAIS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
<b>2.1. DATOS DEL PROYECTO</b>	
TÍTULO DE LA INVERSIÓN:	
UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN:	
MUNICIPIO Y PROVINCIA DE LA INVERSIÓN:	
IMPORTE DE INVERSIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA (SIN IVA):	
FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LA INVERSIÓN:	FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN:



00170637

(Página 2 de 4 )

ANEXO II

<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN</b> (Continuación)			
<b>2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR</b>				
DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021	IMPORTE 2022	TOTAL
IMPORTE TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN:				€

<b>3</b>	<b>ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN</b>
<p>Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:</p> <p><input type="checkbox"/> <b>CONCEDIDA</b> por el importe o pretensión solicitado.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>CONCEDIDA</b> por un importe o pretensión inferior al solicitado.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>DESESTIMADA.</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>DESESTIMADA</b> pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.</p> <p>Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:</p> <p><input type="checkbox"/> <b>ACEPTO</b> la subvención propuesta.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>DESISTO</b> de la solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>REFORMULO.</b> (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p><input type="checkbox"/> <b>ALEGO</b> lo siguiente:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p><input type="checkbox"/> <b>OPTO.</b> De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p><input type="checkbox"/> Otra/s (especificar): .....</p> <p>.....</p>	

002525/3/A02D

00170637



4 DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS			
Presenta copia de la siguiente documentación:			
1	.....		
2	.....		
3	.....		
4	.....		
5	.....		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación
1	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....
(*)Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación
1	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)			
Marque una de las opciones:			
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aporta copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Marque una de las opciones:			
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aporta copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS			
<b>ACEPTO</b> mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.			

002525/3/A02D

00170637



(Página 4 de 4 )

ANEXO II

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante <b>DECLARA</b>, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.</p> <p style="text-align: center;">En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: .....</p>	

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 0 4 4 9 5

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:</p> <p>a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.</p> <p>b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica <a href="mailto:dpd.cagpds@juntadeandalucia.es">dpd.cagpds@juntadeandalucia.es</a></p> <p>c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos">http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos</a></p> <p>e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.</p>

NOTA:
<p>De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):</p> <p>a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.</p> <p>b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.</p> <p>Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.</p>

002525/3/A02D

00170637



(Página 1 de 6)

ANEXO III

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,**  
**PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**SOLICITUD DE PAGO**

**SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACUICULTURA MARINA EN ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020 (Códigos de procedimiento: 9624, 9625, 9626, 9627, 9628, 9629 y 9630)**

**OPCIONES DE SOLICITUD** (Marque sólo una opción).

- Ayudas a inversiones productivas en la acuicultura. (art. 48.1, apartados a) a d) y f) a h) del Reglamento FEMP)
- Ayudas a inversiones productivas en la acuicultura. Eficiencia de los recursos, reducción del uso del agua y químicos, sistemas de recirculación para uso mínimo del agua. (art. 48.1, apartados e), i) y j) del Reglamento FEMP)
- Ayudas destinadas a servicios de gestión, sustitución y asesoramiento para las explotaciones acuícolas. (art. 49.1 del Reglamento FEMP)
- Ayudas para el fomento de nuevas empresas acuícolas que practiquen la acuicultura sostenible. (art. 52 del Reglamento FEMP)
- Ayudas a la reconversión a los sistemas de gestión y auditoría medioambientales y a la acuicultura ecológica. (art. 53 del Reglamento FEMP)
- Ayudas destinadas a la prestación de servicios medioambientales por el sector de la acuicultura. (art. 54.1 a) del Reglamento FEMP)
- Ayudas destinadas a medidas de salud y bienestar de los animales. (art. 56.1 a) del Reglamento FEMP)

**CONVOCATORIA/EJERCICIO:** .....**JUSTIFICACIÓN** (Marque sólo una opción).

- TOTAL
- PARCIAL

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA n° ..... de fecha .....)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ][ ]	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
2 INVERSIÓN/ACCIÓN SUBVENCIONABLE							
2.1 DATOS DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA							
NÚMERO DE EXPEDIENTE: .....							
TÍTULO DEL PROYECTO: .....							
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO: .....							
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE JUSTIFICACIÓN: .....							
INVERSIÓN ACEPTADA: (€) .....							
FECHA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN: .....							
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO: .....							
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: (€) .....							
2.2 DETALLE DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA							
CUANTÍA PRESENTADA: (€) .....							
SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE: (€) .....							



00170637



(Página 2 de 6)

ANEXO III

3	DOCUMENTACIÓN
Presento la siguiente documentación:	
	Documento
1	.....
2	.....
3	.....
4	.....
5	.....
6	.....
7	.....
8	.....
9	.....
10	.....

0029 02 / 2D

00170637





ANEXO III

(Página 3 de 6)

4 LISTA DE JUSTIFICANTES RELATIVA A LOS GASTOS DE LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN													
DATOS DEL/DE LA BENEFICIARIO/A													
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:													
D.N.I./N.I.F.:													
EXPEDIENTE N.º:													
PAGO EFECTUADO													
JUSTIFICANTES APORTADOS													
ACCIONES PREVISTAS INICIALMENTE													
DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS													
COSTE PREVISTO													
N.º													
FECHA													
EMITIDO POR:													
OBJETO DEL GASTO:													
IMPORTE SIN IVA													
IMPORTE DEL IVA													
IMPORTE CON IVA													
FORMA DE PAGO (*)													
FECHA DE PAGO													
IMPORTE PAGADO													
FECHA MATERIALIZACIÓN PAGO													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
26													
27													
28													
29													

002902/2D

00170637



02902/20

**ANEXO III**  
**(Página 4 de 6)**

4 LISTA DE JUSTIFICANTES RELATIVA A LOS GASTOS DE LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN (Continuación)												
DATOS DEL/DE LA BENEFICIARIO/A												
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						D.N.I./N.I.F.:			EXPEDIENTE N°:			
ACCIONES PREVISTAS INICIALMENTE						JUSTIFICANTES APORTADOS						PAGO EFECTUADO
DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	COSTE PREVISTO	N°	FECHA	EMITIDO POR:	OBJETO DEL GASTO:	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE DEL IVA	IMPORTE CON IVA	FORMA DE PAGO (*)	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO	FECHA MATERIALIZACIÓN PAGO
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
TOTAL PREVISTO INICIALMENTE:						TOTAL JUSTIFICADO:						TOTAL PAGADO:

FORMA DE PAGO (\*):  
 1 Cheque  
 2 Transferencia bancaria  
 3 Otros (indicar)  
 \*Se presentarán tantas listas de justificantes, como actuaciones realizadas por la entidad beneficiaria.

00170637





(Página 6 de 6)

ANEXO III

6	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante <b>DECLARA</b>, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente solicitud y que no se han alterado las condiciones tenidas en cuenta en la Resolución de concesión.</p> <p>Y <b>SOLICITA</b> el pago de las ayudas por importe de ..... euros, que corresponde a un ..... % de la inversión subvencionable que se justifica con la documentación adjunta por importe de ..... euros.</p> <p style="text-align: center;">En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: .....</p>	

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 0 4 4 9 5

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica [dpd.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cagpds@juntadeandalucia.es)
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

**Nota:**

Esta comunicación se presentará, preferentemente, en la Oficina Comarcal Agraria o en la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la provincia donde se ubique el proyecto para el que se solicita la ayuda.

002902/2D

00170637

